

# URREA®

Tecnología para vivir el agua

Comunicación Sobre el Progreso  
2013 - 2014

# Filosofía URREA

## MISIÓN:

Dedicados a que las personas disfruten responsablemente del agua.

## VISIÓN:

Somos una empresa internacional de marcas líderes.

## VALORES:



Actuar con rectitud y congruencia



Proteger la dignidad e integridad física de las personas.



Hablar siempre con la verdad.

# Filosofía URREA

## PRÁCTICAS DE NEGOCIO:

**Enfoque**  
al cliente



**Velocidad**



**Pasión**  
por calidad  
y servicio



**Maximizar la  
Rentabilidad**



# Filosofía URREA

Las empresas honestas deben generar utilidades para garantizar su permanencia y cumplir su responsabilidad social con:

## CLIENTES:

Satisfacemos a nuestros clientes anticipándonos a sus necesidades mediante la innovación de productos y servicios, con el respaldo de nuestras marcas.

## COLABORADORES:

Respetamos su dignidad, propiciamos su desarrollo integral.

## COMUNIDAD:

Contribuimos al desarrollo de las comunidades en donde nos establecemos.

## MEDIO AMBIENTE:

Contamos con una vocación de respetar y proteger nuestros recursos naturales.

## ACCIONISTAS:

Damos una justa retribución por arriesgar su capital.

# Carta de la Dirección General

Guadalajara, Jal. A 17 de Julio del 2014

Con más de 100 años de historia en la cual ha logrado acumular éxitos en todos los ámbitos de la empresa, Urrea Tecnología para Vivir el Agua, se ha consolidado como una de las empresas mexicanas más importantes en la fabricación de ambientes de baño soluciones 360 y sistemas hidráulicos.

Siempre comprometida con su responsabilidad social y con los principios del Pacto Mundial, en los últimos años ha hecho esfuerzos por ser un actor importante en la búsqueda de la sustentabilidad del medio ambiente, así como el de fomentar los derechos humanos y laborales, y establecer prácticas anticorrupción. Nuestros programas se enfocan principalmente a la difusión de la cultura del agua tanto al interior como al exterior, buscamos tener un ambiente laboral propicio para el desempeño de las actividades de nuestros colaboradores, y el respeto del código de ética como marco de referencia en todas las actividades de la empresa hacia todos sus actores.

En la actualidad vemos que cada vez somos más las empresas que adoptamos prácticas responsables de negocio a favor de la sustentabilidad y que nos han dado beneficios a nosotros como empresa, a la sociedad y al medio ambiente; creamos que de eso se trata, tener en armonía las metas de empresa con los beneficios de nuestro entorno.

En Urrea Tecnología para Vivir el Agua estamos conscientes que tenemos un compromiso fuerte para trabajar cada día de una mejor forma, y esto se traducirá en más programas para elevar la calidad de vida del personal, mayor vínculo con grupos vulnerables de nuestra comunidad y al igual, seguir con nuestros programas tanto al exterior como al interior en pro de los diez principios del Pacto Mundial, así como su difusión. Todo esto con el fin de beneficiar a nuestros colaboradores, nuestra comunidad y nuestro medio ambiente.

Atentamente



Lic. Juan Carlos Ramirez Urrea



Lic. Raúl Urrea Villaseñor

# **Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.**

## **Compromiso.**

Para URREA Tecnología para Vivir el Agua, los derechos humanos son el marco en el cual se debe desarrollar el negocio. Por lo mismo nos preocupamos para que en cada acción que se emprenda desde la empresa en todos los ámbitos haya un respeto por los mismo. Creemos en que este respeto es fundamental para la sustentabilidad del negocio.

## **Acciones.**

Para lograr este compromiso se redactó y se difundió nuestro Código de Ética. Así mismo además de difundirlo, cada colaborador firmó su código de ética, haciendo explícito su compromiso para hacerlo cumplir. Para los colaboradores de nuevo ingreso, se les entrega y se les explica en la inducción, así logramos que el 100% de nuestros colaboradores estén sensibilizados con los valores y derechos que contiene nuestro código de ética.

## **Logros.**

Con estas acciones se logró que el 100% de nuestros colaboradores estén sensibilizados con nuestro código de ética

## **Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.**

### **Compromiso.**

En URREA Tecnología para Vivir el Agua, reconocemos que nuestro ámbito de influencia va mas allá de las paredes de nuestra empresa, por lo mismo, es importante conocer la trascendencia e impacto que tenemos en nuestra sociedad como negocio. Sabemos de nuestra responsabilidad y asumimos el compromiso de ayudar a mejorar las condiciones de nuestro entorno, así como el de respetar sus derechos. Al interior respetamos los derechos y prestaciones de nuestros trabajadores, actuamos siempre apegados a la ley.

### **Acciones.**

Cada año buscamos causas sociales que beneficien las condiciones de nuestra sociedad y ayuden a mitigar el impacto de la violación de los derechos humanos. En 2013 apoyamos con donativos a organizaciones de la sociedad civil, además de otorgar cursos de hidroponía a nuestros colaboradores para apoyar su economía.

### **Logros.**

Se apoyaron con donaciones en dinero y especie a :

- Asociación Mexicana para la Integración de la Familia A.C.
- Escuela para Niñas Ciegas A.C.
- Fundación de Obras San Vicente A.C.
- Cruz Roja Mexicana



# ENTREGA DE VÍVERES

En 2013, gracias al apoyo que recibimos por parte de los colaboradores de Urrea Tecnología para Vivir el Agua, tuvimos la oportunidad de entregar los víveres que fueron recolectados para las personas que fueron afectadas por las lluvias.

La primera parte de esta entrega se llevó al DIF el día 27 de Septiembre y la segunda el 8 de Octubre.





# CURSO HIDROPONÍA



Los participantes del curso de Hidroponía se llevaron el conocimiento para diseñar su propio huerto familiar, sin duda, una gran ayuda a su economía.

En el año 2013 se llevó a cabo la impartición del **Taller de Hidroponía** a colaboradores de Urrea. Dicho Taller fue impartido por personal de la **Comisión Estatal del Agua de Jalisco**. Quienes en sinergia con Urrea, enseñaron a los participantes una forma de poder realizar su propio cultivo de vegetales y hortalizas.

El evento tuvo una duración de 3 horas y se dividió en dos partes: La primera que consto de la parte teórica en donde se expuso a los asistentes conceptos referentes a como llevar a cabo un cultivo hidropónico, la segunda parte consto de la parte práctica en donde los colaboradores realizaron su cultivo, así como, realizaron el trasplante de algunos vegetales que ya habían germinado.

Cabe señalar que esta iniciativa fue propuesta en una de las sesiones del Comité **Yo Soy Urrea**, surgiendo de la necesidad de apoyar al personal al ahorro de la canasta básica.



## **Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.**

### **Compromiso.**

Para URREA Tecnología para Vivir el Agua, los derechos laborales son primordiales en la sustentabilidad del negocio. Debemos tener colaboradores comprometidos al 100% con nuestra empresa, por lo mismo, el respetar sus derechos y el trato como individuos con derechos nos ha hecho tener una fuerza laboral comprometida y con poca rotación de personal.

### **Acciones.**

Cada año en el mes de marzo se hace el proceso de revisión del contrato colectivo de trabajo, en el cual, buscamos las mejores condiciones y prestaciones para con nuestros colaboradores, a través de su representación con nuestra empresa. Nuestra empresa ve en la asociación de los trabajadores el respeto a su derecho y cada año confirmamos la armonía en esta relación.

### **Logros.**

En la pasada revisión del tabulador se logró un incremento en el salario, además de las siguientes prestaciones:

- Prima vacacional del 80%
- 15% de vales de despensa del sueldo base.





## NUESTRA GENTE

Cada día en URREA Tecnología para Vivir el Agua nos preocupamos por el bienestar de nuestra gente y crear un clima laboral sano donde nuestros colaboradores puedan desarrollar su potencial al máximo para verse realizados profesionalmente, independientemente de respetar sus derechos. (Archivo fotográficos eventos de integración Urrea 2013).



## Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

### Compromiso.

Para URREA Tecnología para Vivir el Agua, vivir en armonía con la naturaleza es un compromiso que adquirimos y que hacemos valer día con día, así los declaramos en nuestra misión “ Dedicados a que las personas disfruten responsablemente del agua” , por eso mismo lo hacemos valer con nuestros esfuerzos cotidianos para reducir nuestro impacto ambiental.

### Acciones.

Para lograr este compromiso, además de contar con el distintivo “Industria Limpia” y refrendarlo cada año, nos preocupamos por nuestros consumos de gas y agua de los procesos productivos y de las oficinas. Hacemos campañas de ahorros en las oficinas, estudios y mediciones en las descargas y emisiones de nuestros procesos productivos. También participamos en la reforestación del Bosque de La Primavera, colaboradores junto con sus hijos , ayudaron a mitigar el impacto de los incendios forestales, factor de riesgo en el ciclo del agua.

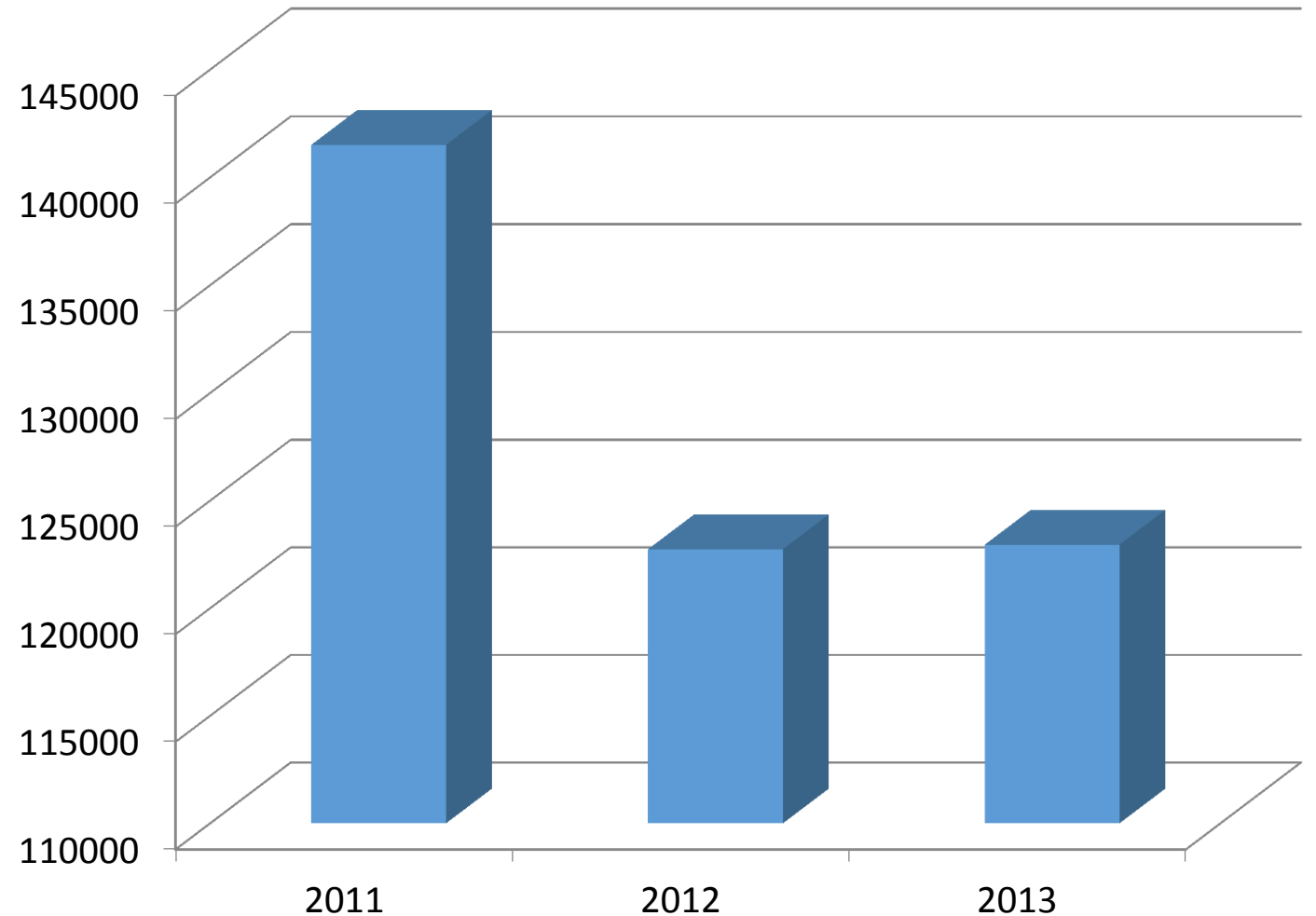
### Logros.

- Con estas acciones se logró que nuestros consumos de agua, gas y energía eléctrica bajaran, como lo demuestran las siguientes gráficas.
- Se logró plantar mas de 3,000 arboles y restaura alrededor de 1,000 en el Bosque de la Primavera.

# URREA | Consumo de Agua expresado en metros Cúbicos



En URREA, preocupados por el consumo de agua, se invirtió en una planta tratadora de agua con la que llegamos a ser “descargas cero”, o sea, toda el agua se reutiliza en la empresa.

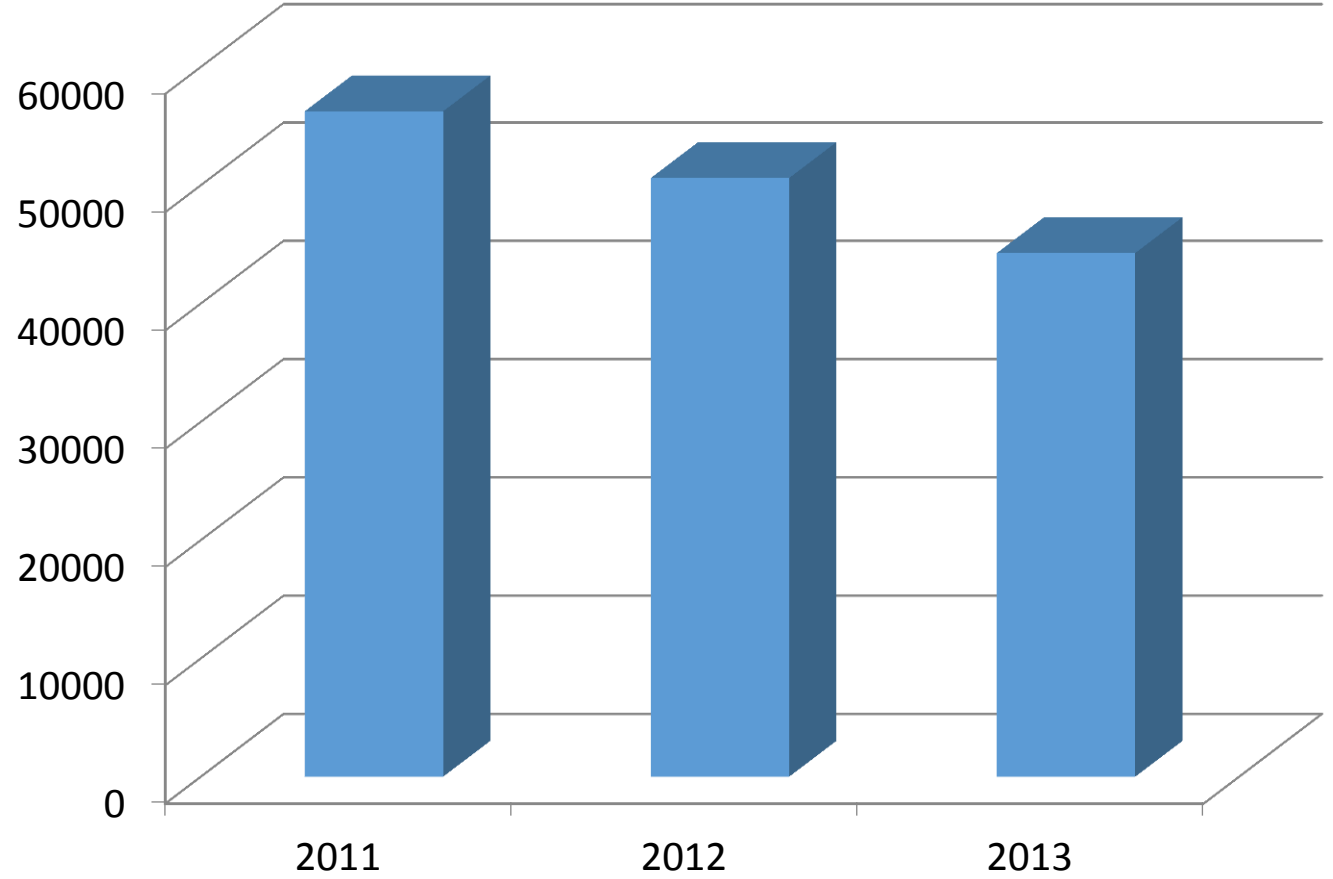




# URREA | Consumo de gas Natural expresado en GJ



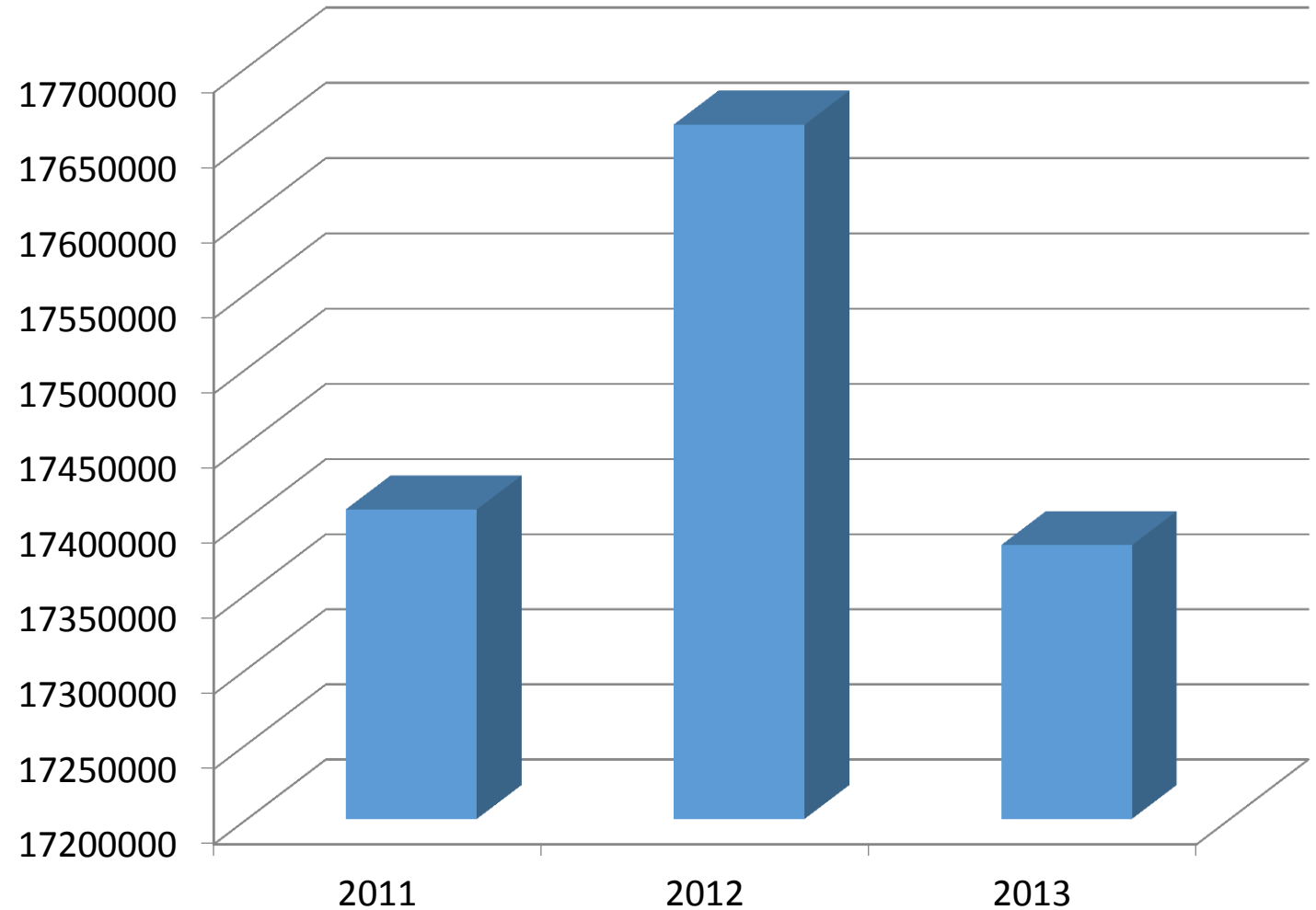
En URREA hemos hecho inversiones para reducir los consumo de gas natural en los procesos productivos.



# URREA | Consumo de Electricidad expresado en Kw



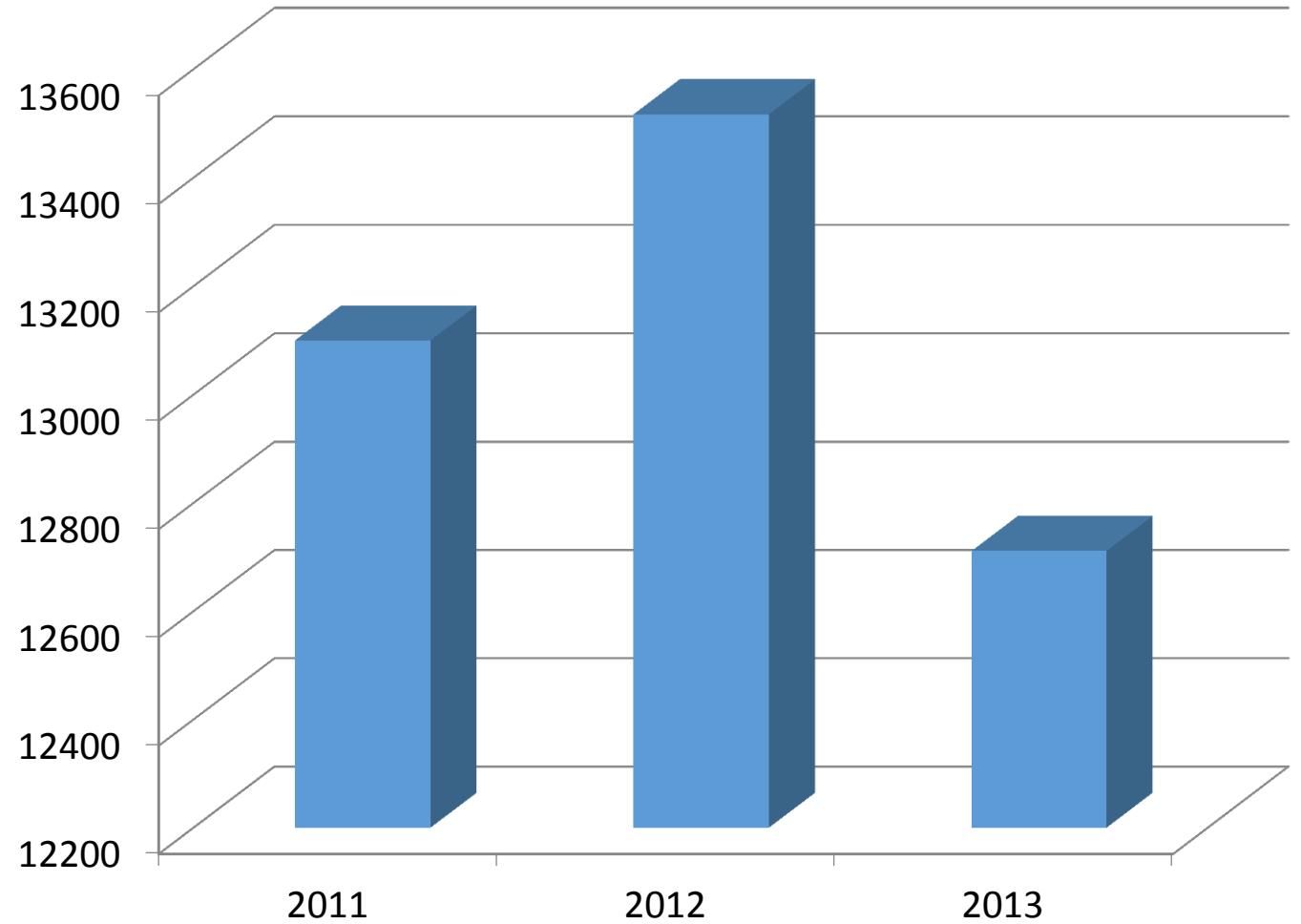
A partir del 2012, comenzamos una campaña de ahorros de electricidad, tanto en la planta como en las oficinas, dando como resultado un ahorro en su consumo. Todos en la empresa nos enfocamos a eficientar el consumo de energía.



# URREA | Emisión de gases de Efecto Invernadero (GEI) expresada en Toneladas



En 2012, fuimos reconocidos por la SEMARNAT por nuestro liderazgo en la contabilización y reporte de la emisión de gases efecto invernadero, producto de medidas adoptadas en los procesos de producción para reducir la emisión de éstos.





# URREA REFORESTA EL BOSQUE DE LA PRIMAVERA.

Por segundo año consecutivo colaboradores de Urrea Tecnología para Vivir el Agua y personal de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco reforestaron el Bosque de la Primavera, refrendando así su compromiso con la sustentabilidad y cuidado al medio ambiente.



# Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

## Compromiso.

Para URREA Tecnología para Vivir el Agua, no basta con vivir en armonía en la empresa, sino que debemos transmitir este mensaje a nuestra sociedad, para que el impacto sea mayor y así , nuestras generaciones futuras disfruten del ambiente como los disfrutamos nosotros y mejor aún.

## Acciones.

Apoyamos a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en su programa de “Cultura del Agua”, el cual , sensibilizamos a los estudiantes de primaria para el consumo y manejo adecuado del agua. También patrocinamos el “Premio Juvenil del Agua 2013” y al igual el evento “Expo Agua 2013” , todos dedicados a permear una cultura de ahorro y uso racional del agua.

## Logros.

Con estos programas , logramos sensibilizar alrededor de 47,000 niños de escuelas primarias y secundarias en el uso racional de agua.



# CULTURA DEL AGUA.

En el año pasado participamos en 62 eventos relacionados con sensibilizar a los niños para el cuidado y uso racional de agua. Se hizo una sinergia importante con la Comisión del Agua del Estado de Jalisco para llevar este programa por gran parte del municipio de este estado. El tener una participación activa para coadyuvar en la sustentabilidad del agua nos hace ser líderes en nuestro entorno.



## PREMIO JUVENIL DEL AGUA.

El pasado 12 de Junio de 2013, el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), la Embajada de Suecia y la Academia Mexicana de Ciencias entregaron el Premio Nacional Juvenil del Agua 2013, esto con el objetivo de reconocer la investigación científica de los jóvenes sobre el manejo sustentable del agua. URREA participó como patrocinador de este evento, haciendo valer su compromiso con la sustentabilidad del vital líquido.

En el evento realizado en el Museo Universum de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se premiaron tres proyectos que destacaron por su originalidad y creatividad, aunados a su riguroso procedimiento científico y coherencia con el contexto local.

El primer lugar fue para el equipo integrado por Clarissa Tapia, Julia Guadalupe Pacheco y Doryan Laura Callejas López, del estado de Hidalgo, quienes presentaron el trabajo "Extracción y purificación del mucílago de nopal y su efecto coagulante y floculante para la obtención de agua potable disponible para todos".

El segundo lugar fue para Beatriz Huerta Solís y Jesús Antonio Ortiz Guzmán, también del estado de Hidalgo, con el "Modelo de tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales".

El tercer lugar lo obtuvieron Elda Ximena Silva Pastrana y Rafael Rivera Palma, del Distrito Federal, con el proyecto "Modelo de tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales con bioderramación".





# EXPO AGUA GUANAJUATO 2013.

El pasado 28, 29 y 30 de Agosto se llevo a cabo la XIX Expo Agua Guanajuato 2013. Evento al que asistieron representantes de las 5 Comisiones Estatales del Agua que integran la Cuenca Lerma - Chápala, diversos organismos operadores de Agua, así como estudiantes de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y licenciatura. Los cuales participaron en los diversos talleres, exposiciones y stands.



# **Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.**

## **Compromiso.**

Para URREA Tecnología para Vivir el Agua, el código de ética es el marco en el cual todas y cada una de la operaciones de la empresa se deben regir, y a su vez, es responsabilidad de la empresa sensibilizar a sus colaboradores del alcance que conlleva su aplicación.

## **Acciones.**

En 2013 se sensibilizó al personal y cada colaborador firmó el compromiso de hacerlo respetar; Este código contempla un apartado especial de practicas de corrupción lo cual no deja a dudas qué acciones están penalizadas por la empresa, así, el colaborador sabe del alcance de no respetar este código de ética. ( Anexamos extracto del Código de ética, capítulo Antisoborno )

## **Logros.**

Con este programas , logramos sensibilizar al 100% de los colaboradores en el código de ética.

## Código de Ética URREA Tecnología para Vivir el Agua ( Capítulo Antisoborno ).

Urrea, está obligada a cumplir diversas leyes y normas para llevar a cabo sus actividades de manera legal. Entre estas leyes y normativas, son especialmente importantes las que se aplican al soborno y la corrupción entre empresas privadas y la sociedad.

Urrea desaprueba el soborno y la corrupción en todas las relaciones comerciales que se establezcan en México y en cualquier país, aplica a todas las transacciones entre Urrea y cualquier otra organización, independientemente de que se lleve a cabo entre Urrea y una entidad privada o entre Urrea y un funcionario público.

- Urrea desaprueba a los empleados e intermediarios de Urrea realizar, ofrecer o aceptar sobornos, pagos o cualquier cosa de valor con la finalidad de conseguir o mantener de manera impropia contratos, negocios, aprobaciones gubernamentales, regulaciones arancelarias o fiscales favorables o conseguir cualquier otra ventaja empresarial impropia, con ninguna entidad o persona.
- Se prohíben los sobornos, comisiones ilegales o cualquier otro pago o ventaja ilegal o no ético, incluso cuando sean una práctica habitual para otros.

En la práctica, el colaborador deberá revisar y comprender por completo los siguientes puntos:

- Valor del pago. “Cualquier cosa de valor” incluye: efectivo, regalos, comidas, ocio, acciones, propiedades personales, asunción o condonación de deudas.

Las infracciones de éste Código de Ética y Conducta en el rubro de anti- soborno y anticorrupción son sancionadas para la Organización como para las personas participantes.



## **Validación al proceso de Implementación de los Principios.**

URREA Tecnología para vivir el Agua ha diseñado los canales de retroalimentación de los diferentes grupos de interés para lograr una implementación transversal de los 10 Principio del Pacto Mundial. Estamos al pendiente de nuestra imagen para con nuestros Colaboradores, Clientes , Proveedores , Distribuidores, y la Sociedad Civil.

Queremos ser referentes de honestidad y buenas practicas, por lo mismo, vemos en la retroalimentación una herramienta de ayuda a la mejora constante de nuestro desempeño.

## **Disponibilidad del COP a nuestros grupos de interés.**

Nuestra Comunicación en Progreso 2013 – 2014 estará disponible para todos nuestro grupos de interés en nuestra página web : [www.urrea.mx](http://www.urrea.mx)

# GRACIAS

Contacto : Ana María de La Torre Coronado

E-mail : [adltorre@urrea.com.mx](mailto:adltorre@urrea.com.mx)

Tel : ( 33 ) 36683200 Ext. 3222